

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20235000155351



Bogotá D.C. 11-07-2023

Señor
Anónimo
Dirección: No registra
Teléfono: No registra
Correo electrónico: No registra
Ciudad

Asunto: Respuesta a radicado IDR D No. 20232100222862 del 28 de junio de 2023

En atención al radicado del asunto, manifestamos nuestro compromiso en desarrollar acciones para el beneficio de la comunidad, más específicamente en la participación de las vacaciones recreativas de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad de Bogotá.

Desde el proyecto de inversión 7851 *“Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá”* que tiene como objetivo principal *“Incorporar la formación en valores ciudadanos en la oferta de programas de recreación y deportes que permitan la apropiación y resignificación de la vida social y comunitaria”*, informamos, que una vez verificada su solicitud se procede a hacer seguimiento a la situación, de la mano con los recreadores encargados en el punto Parque Champion, en la localidad de Puente Aranda.

De acuerdo con la inconformidad por parte de la ciudadana, quien manifiesta que: *“mi hijo me comenta que hay un profesor que los jala y lo trata mal el me comenta que no sabe el nombre pero siempre esta con una chaqueta roja, me preocupa por que son niños y niñas de primera infancia y adolescencia y este señor está abusando de su poder de profesor para jalnearlos y gritarlos, lo realizo de manera anónima por miedo a represalia por parte de los funcionarios”*.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto queremos ponerle en manifiesto lo siguiente:

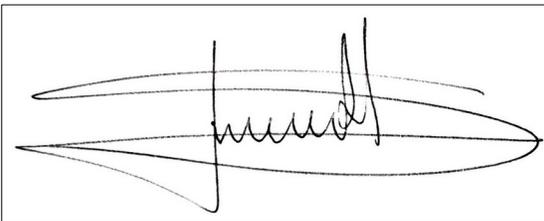
La atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad y de nuestros usuarios es esencial e importante para nuestro proceso de mejoramiento continuo. De antemano y expresando mis más sinceras excusas por parte del equipo de recreación de la Localidad de Puente Aranda.

Se convoca a una reunión con los recreadores a cargo de las actividades en el parque, quienes estaban encargados del escenario 26 al 30 de junio de 2023, podemos informarle al señor peticionario que con el equipo de recreadores y formadores del IDR se hace seguimiento a las planeaciones de las actividades que se presentan por los profesionales una semana antes de la ejecución, así mismo se tiene en cuenta las opiniones de los niños, niñas y adolescentes participantes en las vacaciones recreativas, se evidencia que una de las actividades se basaba en tomar a los compañeros de la espalda mientras iban corriendo, en este ejercicio se observa que se halan, y esta dinámica del juego no se considera como una acción de abuso de poder ni autoridad.

Aunando a lo anterior, finalizada la jornada se hace una charla con los niños, niñas y adolescentes, así mismo con los padres que llegan a recoger a sus hijos, con respecto al PQR recibido el día 30 de junio de 2023, el profesional Jeison Stiven López, solicito de manera amable identificarse para dar respuesta directa y aclarar la situación, para lo cual los padres de familia manifestaron agradecimiento y felicitaron al equipo por el trabajo realizado.

Agradecemos su comprensión y las recomendaciones sugeridas para seguir mejorando y prestar un mejor servicio a la comunidad, esperamos contar con su participación en futuras actividades que se programe en la localidad.

Cordialmente,



LUIS HUMBERTO SALCEDO PRADO
Subdirector Técnico de Recreación y Deporte

Anexos: Acta de reunión seguimiento radicado 20232100222862
Copia: N/A

Elaboró: Karen Lizeth Silva Esparcea – Contratista STRD
Proyectó: Karen Lizeth Silva Esparcea – Contratista STRD
Revisó: María Fernanda Rojas Guzmán - Contratista STRD
Tatiana Barbosa- Abogada STRD
Aprobó: N/A